



V Encuentro Internacional

“DIALOGO DE SABERES Y HACERES DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y POBLADORES RURALES ANDINOS EN AGRICULTURA FAMILIAR, SOBERANIA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y AGROECOLOGIA”

Rescatemos el valor andino para beneficio de la humanidad

PRONUNCIAMIENTO: DECLARACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Lima, 3 de Octubre de 2013

Más de 120 líderes de los pueblos originarios, pequeños productores rurales y profesionales, hombres y mujeres de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, nos reunimos en la ciudad de Lima, Perú, desde el 30 de setiembre hasta el 03 de Octubre, con el lema **“Rescatemos el valor andino en beneficio de la humanidad”** con el propósito de coordinar, concertar e intercambiar ideas, conocimientos, y practicas locales en agricultura familiar, agroecología, soberanía y seguridad alimentaria, a fin de mostrar al mundo su potencial, sus oportunidades y desafíos.

Durante estos cuatro días hemos creado un fructífero espacio de diálogo, de reconocimiento mutuo de nuestras potencialidades, de intercambio y valoración de nuestra Agricultura Familiar que pese a la amenaza externa, aún mantiene vivo nuestro legado ancestral en conocimientos, tecnologías, y cultura. Produce más de la mitad de empleos rurales y parte importante de los alimentos que llegan a los mercados; siendo crucial su importancia en la soberanía alimentaria. Esta práctica cultural garantiza el uso sostenible de los recursos naturales, la biodiversidad, la transmisión de toda herencia cultural y la identidad territorial.

Producto de las políticas económicas y agrarias adversas, este importante sector enfrenta una serie de problemas tales como: acceso limitado a la propiedad de la tierra y al uso del agua, impacto destructivo de la actividad minera, imposición de políticas a favor de transgénicos y de fondos soberanos para la compra de terrenos en función neocolonialista. Además somos consientes del envejecimiento de las comunidades y el poco relevo generacional, la carencia de oportunidades para el acceso a: educación, salud, nutrición infantil y servicios básicos, lo que ha producido pobreza, desnutrición infantil y desplazamiento

La falta de políticas de estado, coherentes y pertinentes que involucren la sociedad civil y en particular los representantes de la agricultura familiar respetando la diversidad cultural en los procesos de toma de decisiones refleja el poco reconocimiento del papel estratégico que la agricultura familiar desempeña.

Considerando, lo expuesto las organizaciones, instituciones, pueblos originarios y los pobladores andinos reunidos en el V Encuentro Internacional de “Saberes y Haceres de los pobladores rurales Andinos”, nos reconocemos herederos de la cultura andina, creadora de saberes y haceres, que han contribuido a elevar la calidad de vida de la humanidad. Por lo anterior proponemos a los gobiernos de nuestros países lo siguiente:

1. **Reconocer la “Red de Agricultura Familiar de pueblos Andinos”**, como un grupo representativo que agrupa a organizaciones de base, pueblos originarios, pequeños productores de agricultura familiar integrada por los países de Argentina, Chile, Colombia, Ecuador Bolivia y Perú.
2. **Institucionalizar e incorporar** a la normatividad vigente el presente espacio de encuentro entre los líderes de los pueblos rurales andinos, para que intercambien experiencias, concreten estrategias que fortalezcan la participación de éstos, en la construcción de una complementariedad de sus procesos productivos, como garantía de un desarrollo sostenible basado en sus propias potencialidades.

3. **Generar estrategias** desde los gobiernos, políticos y la sociedad civil que reconozcan la importancia económica, social y cultural de la agricultura familiar, como generadora de empleos, ingresos, seguridad y soberanía alimentaria fuente de nuestras raíces y de nuestra herencia cultural, recuperando así la identidad de los pobladores andinos.
4. **Implementar políticas de estado** que privilegien el beneficio de la agricultura familiar sobre los intereses de los grandes mercados.
5. **Cumplir con** las respectivas constituciones y compromisos internacionales que amparan a las poblaciones rurales, como la declaración del milenio y el convenio 169 de la organización internacional del trabajo (OIT) sobre el derecho de los pueblos originarios frente a medidas administrativas, políticas económicas y legislativas que pudieran afectarlos.
6. **Constituir y reconocer** espacios de participación efectiva para la coordinación de las políticas internacionales, nacionales, provinciales y locales a favor de la agricultura familiar.
7. **Documentar y divulgar los saberes** y haceres tradicionales para desarrollar practicas innovadoras apropiadas a los pequeños agricultores andinos.
8. **Fortalecer la organización** de los pueblos originarios y de los pequeños productores, a fin de que tengan capacidad de negociación, poder de representación, propuesta y gestión.
9. **Priorizar la investigación del conocimiento local** andino resguardando su propiedad intelectual, debiéndose impedir la apropiación y patentabilidad de toda forma de vida y conocimiento que conlleva a defender y proteger la propiedad intelectual de los saberes y haceres colectivos de las comunidades y pueblos originarios, pequeños productores rurales, afrodescendientes y amazónicos, especialmente en materia de plantas alimenticias, medicinales y la transformación de su producción.
10. **Garantizar la soberanía alimentaria** de nuestros pueblos: en los tratados y acuerdos de integración y cooperación subregional y con otros países.
11. **Considerar una agenda interna con los pobladores rurales** para la constitución de acuerdos bilaterales y multilaterales que firmen nuestros estados, donde se analicen los efectos colaterales sobre la producción, la comercialización y el medio ambiente de los pequeños productores rurales y comuneros de nuestras naciones, para lo cual debemos ser parte consultiva y supervisora en la planeación, implementación, y ejecución.
12. **Promover la constitución** de fondos, presupuestos participativos e instrumentos financieros a nivel local, regional y nacional que garanticen el apoyo a la producción y comercialización de los pequeños productores respetando los usos y costumbres que emplean los saberes y haceres tradicionales de los pueblos autóctonos.
13. **Priorizar** por parte los Estados el diseño de estrategias, a diferentes niveles, para mitigar los efectos del cambio climático a fin de garantizar la preservación de la biodiversidad y la soberanía alimentaria de los pueblos de la región andina.
14. **Reconocer** que *las estrategias conocimientos y prácticas ancestrales de los pueblos originarios son una alternativa viable para contrarrestar los efectos de los cambios climáticos por su mejor conocimiento de la biodiversidad.*
15. **Reconocer, certificar y facilitar** por parte de las instituciones pertinentes la prestación de los servicios de asesoría y extensión de pobladores originarios que mantienen y practican la sabiduría ancestral.

Dado en Lima a los 3 días de octubre de 2013